ES LEY EN ARGENTINA
Y CRECE LA CONSIGNA: QUE LO SEA PARA TODA AMÉRICA LATINA

Marina Porcelli

Se trata de un reclamo histórico de los movimientos feministas que desde los últimos años ganaron una presencia extraordinaria. Así, nos sumamos a los pocos países del continente americano que ya legalizaron el aborto, como Uruguay y Cuba, y se espera que este triunfo tenga repercusiones en la región. El 29 de diciembre de 2020 por fin, después de tanta lucha y tantos años, en Argentina, la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) es LEY.

Se estima que en el país sudamericano se realizaban entre 300 y 400 mil abortos clandestinos al año (cifra que, por supuesto, es especulativa). Se calcula que anualmente entre 40 y 50 mil mujeres llegaban a los hospitales públicos con complicaciones por abortos mal hechos en el mismo periodo, y a veces las mujeres se despertaban de la anestesia frente a personal de salud que las hostigaba para orillarlas a denunciar quién había practicado el aborto clandestino; a veces se despertaban frente a la policía. Pero ninguna mujer habla de eso. De lo que sí conversamos es sobre los abortos con perchas y agujas de tejer, del perejil en el útero, de meterse dos litros de cerveza y veinte aspirinas. De que (y esto se lo escuché a muchas compañeras) abortar es un acto de responsabilidad, tanto como tener unx hijx.

La Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito se inicia en 2005, aunque los reclamos vienen desde la vuelta a la democracia. Fueron la militan-

Nuestra Marea Verde #AbortoLegal2020.
Día de la aprobación en el Congreso de la Nación Argentina.
Fotografía de Gabriela B. Hernández, 30 de diciembre 2020 © ▸

cia en la calle y los movimientos sociales los que impulsaron este proyecto de ley, que tuvo el consenso de más de 700 organizaciones feministas de todo el país, y que el 19 de febrero se presentó por octava vez consecutiva ante el poder legislativo: ese día hubo pañuelazo frente al congreso, después vino el debate en comisiones, la votación en cámara baja el 10 de diciembre, y el 29 del mismo mes la votación en el senado, que dio por fin (por fin, después de tantos años y de tanta lucha), a las cuatro y doce de la madrugada del 30, la sanción de la LEY.

Entonces la militancia ejercida durante décadas y los distintos movimientos fueron los que plantearon el debate sobre el aborto y la urgencia de esa discusión; los que visibilizaron la problemática y exigieron la legalización. Hablo del reclamo histórico que se hizo presente en la calle, de las concentraciones que tomaron una fuerza extraordinaria a partir de 2015 (con la irrupción de "Ni una menos" y la denuncia ante la violencia de género y los feminicidios en el continente); hablo de lo que traen las propuestas nuevas de lxs pibxs, el aborto y la defensa de una sexualidad no estigmatizada, las posibilidades de deconstrucción, el reclamo de identidad autopercibida y el grito de que "el binarismo atrasa". Todo este impulso y estas prácticas nuevas son base, se discuten en los colegios, en el transporte público, en las plazas y en la calle, son base y van más allá del quehacer estatal. La legalización del aborto fue una promesa de la campaña presidencial de Alberto Fernández, y el equipo de trabajo del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad ayudó a gestionar y dio celeridad para que llegara a las cámaras; este recorrido hace pensar en que las formas de la militancia y su relación con el Estado cobran aspectos nuevos. Sin duda. Pero pienso que, antes que nada, la sanción de la ley hubiera sido imposible sin el trabajo de la militancia en la calle.

Me refiero a lo concreto, al acto de solidaridad, de construcción comunitaria, colectiva y (casi) anónima, que desde hace años opera en las redes de mujeres, mucho antes, por supuesto, del 29 de diciembre. Este telar comunitario da información, está atento y cuida, pone a salvo, defiende, visibiliza; se trata de una militancia anónima que es corazón del trabajo en el territorio. Y de hecho fue Ginés González García, titular del Ministerio de Salud, quien declaró horas previas a la votación que, si esta ley era sancionada, la práctica del aborto (entendida como salud pública) podría llegar efectivamente a todos los rincones del país, "gracias a la red de mujeres".

Es típico de la mirada de Buenos Aires, sin embargo, determinar sin matices lo que ocurre en el interior de Argentina, pero sospecho que muchos comentarios desconocen toda esa militancia y todas esas redes que se gestan en las ciudades y en los pueblos del interior; esa manera de construcción barrial, que cuida y que permite que la vida sea mejor. Resulta una obviedad, aunque es importante remarcarlo: la vigilia del 29 de diciembre no se llevó a cabo sólo en el centro de la ciudad de Buenos Aires. Hubo concentraciones en más de quince provincias del país, en explanadas, en parques y legislaturas. Mujeres atentas a la votación en los celulares, en la tele, en las pantallas gigantes. Consignas que nos hermanaron a todas, cansancio y desvelo, y mucha emoción. Y pienso que fue toda esa red, tejida y construida durante años, la que permitió que justamente la noche del 29 de diciembre una chica, antes de la madrugada, pudiera declarar en la tele *que ahora:* "A*hora* sabemos cómo hacerlo con pasti-

¡YA ES LEY! Ley IVE, aprobada en la Cámara de Diputados y también en la de Senadores.
Fotografía de Gabriela B. Hernández, 30 de diciembre 2020 ©

llas [...], pero y qué pasa si después se te complica", y por eso era urgente la sanción de la

LEY 27.610

que garantiza que cualquier cuerpo gestante pueda interrumpir de manera voluntaria su embarazo de hasta catorce semanas; y en caso de que algún integrante del personal de salud presente objeción de conciencia, él mismo tiene la obligación de derivar, en un plazo no mayor a diez días, a la persona a un centro y ante un profesional de la salud que realice adecuadamente la práctica. Además, la 27.610 prevé el plan de los "Mil días", un programa de contención estatal para madres e hijxs cuando se decide continuar con el embarazo.

Esta ley es resultado histórico de casi cien años de lucha de las mujeres por la autonomía plena y por la soberanía sobre sus propios cuerpos. En concreto, en Argentina en 1921 se había promulgado la ley de aborto no punible en caso de violación de una mujer demente; años antes, los movimientos anarquistas ligados al feminismo, en el primer Centenario, hablan de maternidad forzada y derechos civiles. En 1947 se sanciona el voto femenino, impulsado por Eva Perón. Las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo conforman las figuras más representativas de las mujeres militantes del país. En 1983 se promulga la ley de divorcio y la de potestad compartida; la ley para erradicar la violencia contra las mujeres es de marzo de 2009, pero nunca obtuvo presupuesto que la hiciera efectiva; la ley Micaela, que establece la capacitación obligatoria en temática de género para todxs lxs funcionarixs públicxs, es muy reciente, de 2018. Vale decir: lo que irrumpió en 2015 y se obtuvo en diciembre de 2020, gracias a la presencia contundente de las pibas en las calles, se inscribe en un proceso histórico largo, que implicó décadas de discusión y de lucha, y que continúa. En estas primeras semanas de 2021 se va poniendo en el centro del debate, cada vez

con más fuerza, el reclamo de separación efectiva entre Iglesia y Estado, junto a muchos otros temas, ya que

AHORA QUE ES LEY

entendemos que hablar de aborto es hablar también de las condiciones de desigualdad estructural que nos atraviesan a las mujeres: en cuanto a nuestros trabajos y salarios, y a las tareas de cuidado, en cuanto a nuestros recursos y nuestro accionar, a nuestra militancia, en cuanto a la soberanía de nuestros cuerpos y a la defensa de nuestros deseos. Desigualdad de recursos que también se hace visible entre los distintos grupos de mujeres. Se trata de reflexionar, ensayar, poner en cuestión, salir a la calle y reconocernos. Entendernos como colectivas. Y pienso que por nuestra mirada de mundo, con un cuestionamiento a fondo de estas desigualdades y de las prácticas de opresión que las sustentan, el feminismo (los feminismos) cobra(n) mayor efectividad y alcance.[1]

Se trata de reflexionar, ensayar, poner en cuestión, salir a la calle y reconocernos. Entendernos como colectivas.

Las jornadas del 10 y el 29 de diciembre en Buenos Aires fueron, sobre todo, expectantes. Festivas y expectantes. La plaza del congreso estuvo dividida en dos: de qué lado de la historia te encontrás, se dijo. Para evitar incidentes, se dijo también. En la orilla celeste hubo misas, un feto gigante de papel maché y una ecografía en el escenario que transmitió por bocina los latidos de la panza de una embarazada. Imperdible, delirante también, y viralizado, fue lo que declaró un muchacho del grupo celeste que (así dijo) esa tarde llamó a su madre para "reforzar sus convicciones", y ella le comentó que de lxs diez hijxs que tenía hubiera abortado a tres.

En la otra orilla, sobre todo, pibxs menores de veinte años. Cuerpos adornados, pintados, tatuados, declaraciones, manifiestos, diálogos, todo el proceso de construcción: muchísimas organizaciones como Mala Junta o Pan y Rosas. Se trata de una generación que irrumpe también con su modo de hacer política. Hubo performance y baile en las calles laterales, pibas jugando al fútbol en la vereda. Mientras tanto, dentro de las cámaras, y como dos años antes, las declaraciones de ciertxs diputadxs y de ciertxs senadorxs lindaban con el sainete nacional. Hubo varios discursos inconexos, apelaciones a dios y a supuestas fuentes científicas. Pero la discusión había sido ganada: el resultado positivo del 10 de diciembre en diputadxs fue eufórico, aunque era una euforia conocida, la del recuerdo de 2018. Faltaba ahora la aprobación en cámara alta, el recinto más duro y conservador. A la medianoche del 29 de diciembre, el poroteo (el conteo voto por voto) ya daba ventaja positiva para la sanción. Y cuatro horas después, a las cuatro y doce de la madrugada, con 38 votos a favor, 31 en contra, una abstención y cuatro ausentes, la voz de Cristina Kirchner declaró que

ES LEY.

[1] *cf.* "El futuro ya llegó. Los pañuelos verdes siguen presentes", disponible en https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/75e1a76e-4463-4e68-b3b9-3dcb46918d68/los-panuelos-verdes-siguen-presentes